



Nit. 860.002.964.4

Consulta de Histórico Pago de Nómina

MPIO DE PEREIRA-SGP.SGS.SOCIAL EN
SALUD
03/27/17
201.236.221.246

Número de Cuenta:
AH - 00000842065963

Nombre Beneficiario	Número Documento	Cuenta Acreditada	Banco que Acredita	Valor	Ciudad	Estado de Transacción	Número Factura
ESE SALUD PEREIRA	Nit 8160050035	AH-96010004190	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	\$150,578,125.00	Pereira Ris	Procesada	
CAFESALUD EPS SA	Nit 8001409496	AH-205109093	BANCO DE BOGOTA	\$70,834,716.00	Pereira Ris	Procesada	

1

Toda información aquí consignada, así como cualquier transacción, está(n) sujeta(s) a verificación por parte del cliente y/o del Banco.

Vigilado por la Superintendencia Financiera

Copyright © 2000 Banco de Bogotá. Todos los derechos reservados.

RELACION DE ABONOS

27/03/2017

Versión 9

Servicio: Dispersión de fondo

P/24734
35

NumReg	TipDoc	Identificación	Nombre del Beneficiario	Entidad Acredita	Ciudad	TipCue	Número de Cuenta	Valor
1	N	8160050035	ESE SALUD PEREIRA	BANCO GNB SUDAMERIS	0008 Pereira	2 - AH Ris	96010004190	150.578.125,00
		Factura OP. 3543						OK
2	N	8001409496	CAFESALUD EPS SA	BANCO DE BOGOTA	0008 Pereira	2 - AH Ris	205109093	70.834.716,00
		Factura OP. 3543						OK

Totales Banco de Bogotá :	Cantidad :	1	Valor :	70.834.716,00
Totales Otros Bancos :	Cantidad :	1	Valor :	150.578.125,00
TOTAL :	Cantidad :	2	Valor :	221.412.841,00



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

PLANILLA DE PAGO DE TESORERIA

27/03/2017

Traslado desde cuenta 842-06596-3 S.G.P. S.G.S.S..S - REG SUBSIDIADO -66001

Planilla Nro : 24735 Fecha : 27/03/2017 PRESTACION DE SERVICIOS - REC BCE ETESA REG SUB

Tercero: 816005003 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA Nro Orden.: 3543
 Recurso: 887 Rec Bal ETESA- Régimen Subsidiado Cuenta
 Fecha Fact.: 22/03/2017 -- 22/03/2017 Ciudad: Pereira Forma Pago: TR Tipo Doc: FC
 Concepto: Pago administración régimen subsidiado mes de marzo de los recursos Propios y Recursos del Depto
 Secretaria: 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCI/ Obs.:
 Entidad Finan: cuenta Bancaria: 063855746 Tipo Cuenta: A

Valores a Pagar

Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Porc. Iva	Valor Iva	Valor Factura	Neto a Girar
0	16,235,832	16,235,832		0	16,235,832	16,235,832

RUBROS PRESUPUESTALES

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre
1113	*****	3 02 9 21 1	Todos Asegurados con Calidad y Equidad

Tercero: 8001409496 CAFESALUD E.P.S S.A Nro Orden.: 3543
 Recurso: 887 Rec Bal ETESA- Régimen Subsidiado Cuenta
 Fecha Fact.: 22/03/2017 -- 22/03/2017 Ciudad: Pereira Forma Pago: TR Tipo Doc: FC
 Concepto: Pago administración régimen subsidiado mes de marzo de los recursos Propios y Recursos del Depto
 Secretaria: 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCI/ Obs.:
 Entidad Finan: cuenta Bancaria: Tipo Cuenta: A

Valores a Pagar

Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Porc. Iva	Valor Iva	Valor Factura	Neto a Girar
0	7,637,633	7,637,633		0	7,637,633	7,637,633

RUBROS PRESUPUESTALES

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre
1113	*****	3 02 9 21 1	Todos Asegurados con Calidad y Equidad

Totales de la Planilla		24735			23,873,465
Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Valor Iva	Valor Orden	Neto a Girar
0	23,873,465	23,873,465	0	23,873,465	23,873,465
Totales de Descuentos					
Cuenta	Concepto Descuento				Valor Descuento
					Total Descuentos

Firma Autorizada 1

Firma Autorizada 2

Firma Autorizada 3

ESG = 150.578.125
 Cafesalud = 10.834.716 =

**MUNICIPIO DE PEREIRA**

NIT 8914800302

PLANILLA DE PAGO DE TESORERIA

27/03/2017

Traslado desde cuenta 842-06596-3 S.G.P. S.G.S.S..S - REG SUBSIDIADO -66001

Página 1 de 1

Planilla Nro : 24734 Fecha : 27/03/2017 PRESTACION DE SERVICIOS - APORTES DPTO REG SUB

Tercero: 816005003 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA Nro Orden.: 3543
 Recurso: 293 Aportes Departamento Regimen Subsidiado Cuenta
 Fecha Fact.: 22/03/2017 -- 22/03/2017 Ciudad: Pereira Forma Pago: TR Tipo Doc: FC
 Concepto: Pago administración régimen subsidiado mes de marzo de los recursos Propios y Recursos del Depto
 Secretaria: 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL Obs.:
 Entidad Finan: cuenta Bancaria: 063855746 Tipo Cuenta: A

Valores a Pagar

Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Porc. Iva	Valor Iva	Valor Factura	Neto a Girar
0	134,342,293	134,342,293		0	134,342,293	134,342,293

RUBROS PRESUPUESTALES

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre
1113	****	3 02 9 21 1	Todos Asegurados con Calidad y Equidad

Tercero: 8001409496 CAFESALUD E.P.S S.A Nro Orden.: 3543
 Recurso: 293 Aportes Departamento Regimen Subsidiado Cuenta
 Fecha Fact.: 22/03/2017 -- 22/03/2017 Ciudad: Pereira Forma Pago: TR Tipo Doc: FC
 Concepto: Pago administración régimen subsidiado mes de marzo de los recursos Propios y Recursos del Depto
 Secretaria: 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL Obs.:
 Entidad Finan: cuenta Bancaria: Tipo Cuenta: A

Valores a Pagar

Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Porc. Iva	Valor Iva	Valor Factura	Neto a Girar
0	63,197,083	63,197,083		0	63,197,083	63,197,083

RUBROS PRESUPUESTALES

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre
1113	****	3 02 9 21 1	Todos Asegurados con Calidad y Equidad

Totales de la Planilla		24734			197,539,376
Valor Gravable	Valor No gravable	Total Sin Iva	Valor Iva	Valor Orden	Neto a Girar
0	197,539,376	197,539,376	0	197,539,376	197,539,376

Totales de Descuentos				Valor Descuento
Cuenta	Concepto Descuento			Valor Descuento
				Total Descuentos

Firma Autorizada 1

Firma Autorizada 2

Firma Autorizada 3



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 3543 De 22/03/2017 Por 221,412,841.00
Pago administración régimen subsidiado mes de marzo de los recursos Propios y Recursos del Depto
ACTA No.: 2755 de 22/03/2017 C. Pago SALUD

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
PROYECTO : Administración del Aseguramiento en Salud al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Pereira
A FAVOR DE: CAFESALUD E.P.S S.A C.C o Nit 8001409496
RESOLUCION REG. SUBSID. PARTE No 6402 de 10/01/2017 54,932,484,361.00
Asignación de recursos para asumir la continuidad del aseguramiento en el régimen subsidiado en salud de la población afiliada y la población no asegurada potencial beneficiaria a afiliarse a cargo del municipio de Pereira durante la vigencia del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017, en el marco del proyecto Administración del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en el municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Doscientos Veintiun Millones Cuatrocientos Doce Mil Ochocientos Cuarenta Y Un Pesos M/Cte. **221,412,841.00**

Act. Cree: **NETO A GIRAR 221,412,841.00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 642 Fecha. 18/01/2017

C	Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1113	****	3 02 9 21 1 1	Egresos Regimen Subsidiado	293 Aportes Departamento Regimen Subsidiado		197,539,376.00
1113	****	3 02 9 21 1 1	Egresos Regimen Subsidiado	887 Rec Bal ETESA- Regimen Subsidiado		23,873,465.00
Total obligación:						221,412,841.00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
500210001	Regimen subsidiado - Sector Salud	221,412,841.	0. Acta de recibo PARCIAL 176541 RESOLUCION REG. SU
208002001	Regimen Subsidiado	0.	221,412,841. Acta de recibo PARCIAL 176541 RESOLUCION REG. SU
Gomas Iguales		221,412,841	221,412,841

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó:

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS CONTABLES

Fecha de entrada 4 MAR 2017	Revisado por: 	Fecha de salida 4 MAR 2017
TESORERIA MUNICIPAL		
Fecha de entrada 25 MAR 2017	Autorización financiera Fecha: 25 MAR 2017 Firma:	Tesorero Páguese:



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

Impreso en: 22-MAR-17 05:44 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2755

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL RESOLUCION REG. SUBSID. PARTE Nro. 6402

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista CAFESALUD E.P.S S.A con identificación 8001409496 ha cumplido a satisfacción con el objeto de la resolución de continuidad del régimen subsidiado y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales debidamente certificadas por el revisor fiscal de la entidad en mención y acorde con el régimen contractual específico para el sector salud.
De acuerdo a la resolución de continuidad del Régimen Subsidiado, que en uno de sus apartes establece lo siguiente:

Fecha firma	10/01/2017	Valor orden gasto	54,932,484.361
Fecha iniciación	16/01/2017	Pagos efectuados	10,816,701.527
Fecha Terminación	31/12/2017	Valor acta	221,412.841
Duración	Hasta 31 de diciembre de 2017	Saldo pendiente	43,894,369.993

OBJETO DEL CONTRATO:

Asignación de recursos para asumir la continuidad del aseguramiento en el régimen subsidiado en salud de la población afiliada y la población no asegurada potencial beneficiaria a afiliarse a cargo del municipio de Pereira durante la vigencia del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017, en el marco del proyecto Administración del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en el municipio de Pereira.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

Pago administración régimen subsidiado mes de marzo de los recursos Propios y Recursos del Depto

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	Asignación de recursos para asumir la continuidad del aseguramiento en el régimen subsidiado en salud de la población afiliada y la población no asegurada potencial beneficiaria a afiliarse a cargo del municipio de Pereira	221,412,841	0
Total:		221,412,841	0
		Total recibido	221,412,841
		- Amortización de anticipo	
Valor Doscientos Veintiun Millones Cuatrocientos Doce Mil Ochocientos Cuarenta Y Un Pesos M/Cte.			221,412,841
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortización Anticipo		0	

Nota: El tercero es Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 22/03/2017

DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ

Fecha de

DIRECCION DE

MUNICIPIO	CODIGO EPS	NOMBRE EPS	RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	RECURSOS ESFUERZO PROPIO GIRADO FOSYGA - COLJUEGOS*	RECURSOS ESFUERZO PROPIO GIRADO FOSYGA - FONPET*	RECURSOS GENERAL DE PARTICIPACIONES	FOSYGA Y/O APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION	TOTAL LIQUIDACION MARZO 2017
PEREIRA	EPSI06	PIJAOSALUD	-	-	-	-	(133.873)	(133.873)
PEREIRA	EPSM03	CAFESALUD EPS	17.043.927	8.180.052	30.562.334	106.146.741	155.496.974	317.430.028
PEREIRA	EPSS02	SALUD TOTAL	11.626.859	5.580.188	20.848.713	72.410.141	106.075.399	216.541.300
PEREIRA	EPSS03	CAFESALUD	221.412.841	106.264.747	397.026.646	1.378.922.313	2.020.017.241	4.123.643.787
PEREIRA	EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	283.024	135.835	507.505	1.762.629	2.582.118	5.271.111
PEREIRA	EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMER	1.195.137	573.593	2.143.061	7.443.115	10.903.603	22.258.510
PEREIRA	EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	5.316.530	2.551.612	9.533.341	33.110.463	48.504.333	99.016.278
PEREIRA	EPSS17	E.P.S. FAMILISANAR LTDA.	20.985	10.071	37.629	130.689	191.449	390.823
PEREIRA	EPSS18	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - E	5.902.756	2.832.965	10.584.532	36.761.380	53.852.650	109.934.282
PEREIRA	EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	3.730.477	1.790.403	6.689.308	23.232.789	34.034.284	69.477.260
PEREIRA	EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALU	1.122	538	2.012	6.988	10.236	20.897
PEREIRA	ESS062	ASMET SALUD	279.029.448	133.917.227	500.341.919	1.737.748.950	2.545.671.215	5.196.708.759



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
Nº 89-4800302

Compromiso Presupuestal No. 642

Fecha expedición 18/01/2017 Fecha vencimiento 31/12/2017 Valor Total 54,932,484,361.00

Son: Cincuenta Y Cuatro Mil Novecientos Treinta Y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Mil Trescientos Sesenta Y Un Pesos M/Cl. Asignación de recursos para asumir la continuidad del aseguramiento en el régimen subsidiado en salud de la población afiliada y la población no asegurada potencial beneficiaria a afiliarse a cargo del municipio de Pereira durante la vigencia del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017, en el marco del proyecto Administración del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en el municipio de Pereira.

Observaciones

Tercero	8001408496	CAFESALUD E.P.S.S.A	Nº. Inv. 74
Documento	RESOLUCION REG. SUBSID. P/ No. 6402	Fecha	10/01/2017
Duración	Hasta 31 de diciembre de 2017	Fecha fin	31/12/2017
Forma pago	Mediante pagos mensuales de acuerdo con la LMA		
Nº. Disponibilidad	189		

Rubro 30292111 Egresos Régimen Subsidiado Valor 1,467,149,221.00

C. Costo 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Fondo 246 ETESA - Régimen Subsidiado
Proyecto 16710021 Administración del Aseguramiento en Salud al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Pereira

Disponibilidad 189

Rubro 30292111 Egresos Régimen Subsidiado Valor 18,500,106,883.00

C. Costo 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Fondo 285 SGP Sector Salud Régimen Subsidiado SSDJ
Proyecto 16710021 Administración del Aseguramiento en Salud al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Pereira

Disponibilidad 189

Rubro 30292111 Egresos Régimen Subsidiado Valor 286,481,581.00

C. Costo 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Fondo 887 Rec. Bal. ETESA - Régimen Subsidiado
Proyecto 16710021 Administración del Aseguramiento en Salud al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Pereira

Disponibilidad 189

Rubro 30292111 Egresos Régimen Subsidiado Valor 2,521,009,462.00

C. Costo 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Fondo 283 Aportes Departamento Régimen Subsidiado
Proyecto 16710021 Administración del Aseguramiento en Salud al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Pereira

Disponibilidad 189

Rubro 30292111 Egresos Régimen Subsidiado Valor 32,157,737,214.00

C. Costo 1113 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Fondo 286 FOSYGA Régimen Subsidiado SSDJ
Proyecto 16710021 Administración del Aseguramiento en Salud al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Pereira

Disponibilidad 189

INTENCION DE PAGO



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
Nº 89-4800302

Compromiso Presupuestal No. 642

Fecha expedición 18/01/2017 Fecha vencimiento 31/12/2017 Valor Total 54,932,484,361.00

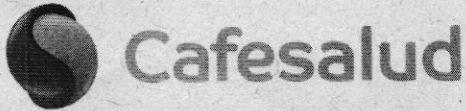
Son: Cincuenta Y Cuatro Mil Novecientos Treinta Y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Mil Trescientos Sesenta Y Un Pesos M/Cl. Asignación de recursos para asumir la continuidad del aseguramiento en el régimen subsidiado en salud de la población afiliada y la población no asegurada potencial beneficiaria a afiliarse a cargo del municipio de Pereira durante la vigencia del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017, en el marco del proyecto Administración del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en el municipio de Pereira.

Observaciones

Rubro 30292111	Fondo 246	C. Costo 1113			
Mes 1	209,592,746.00	Mes 2	209,592,746.00	Mes 3	209,592,746.00
Mes 4	209,592,746.00	Mes 5	209,592,746.00	Mes 6	209,592,746.00
Mes 7	209,592,745.00				
Rubro 30292111	Fondo 285	C. Costo 1113			
Mes 1	1,541,675,574.00	Mes 2	1,541,675,574.00	Mes 3	1,541,675,574.00
Mes 4	1,541,675,574.00	Mes 5	1,541,675,574.00	Mes 6	1,541,675,574.00
Mes 7	1,541,675,574.00	Mes 8	1,541,675,574.00	Mes 9	1,541,675,574.00
Mes 10	1,541,675,574.00	Mes 11	1,541,675,573.00	Mes 12	1,541,675,570.00
Rubro 30292111	Fondo 286	C. Costo 1113			
Mes 1	3,573,081,913.00	Mes 2	3,573,081,913.00	Mes 3	3,573,081,913.00
Mes 4	3,573,081,913.00	Mes 5	3,573,081,913.00	Mes 6	3,573,081,913.00
Mes 7	3,573,081,913.00	Mes 8	3,573,081,913.00	Mes 9	3,573,081,910.00
Rubro 30292111	Fondo 293	C. Costo 1113			
Mes 1	210,084,122.00	Mes 2	210,084,122.00	Mes 3	210,084,122.00
Mes 4	210,084,122.00	Mes 5	210,084,122.00	Mes 6	210,084,122.00
Mes 7	210,084,122.00	Mes 8	210,084,122.00	Mes 9	210,084,122.00
Mes 10	210,084,122.00	Mes 11	210,084,121.00	Mes 12	210,084,121.00
Rubro 30292111	Fondo 887	C. Costo 1113			
Mes 1	23,873,465.00	Mes 2	23,873,465.00	Mes 3	23,873,465.00
Mes 4	23,873,465.00	Mes 5	23,873,465.00	Mes 6	23,873,465.00
Mes 7	23,873,465.00	Mes 8	23,873,465.00	Mes 9	23,873,465.00
Mes 10	23,873,465.00	Mes 11	23,873,465.00	Mes 12	23,873,465.00

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en Pereira el día 18/01/2017



Pereira, 17 de Marzo de 2017
DDRS-002-2017

Doctor
JUAN PABLO GALLO
ALCALDE MUNICIPAL
Cra 7 No. 18-55
Pereira – Risaralda

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA 17/03/2017
RECIBIDO POR <i>Juan Pablo Gallo</i>
RADICADO 13366
PARA _____

Asunto: Aclaración comunicación Liquidación Mensual de Afiliados - Marzo de 2017

Cordial saludo,

Dando alcance a la comunicación remitida y radicada el día 16 de marzo de 2017 en su despacho con relación a la notificación de la liquidación mensual de afiliados del mes de marzo de 2017, y en cumplimiento con el decreto 971 de 2011 en su artículo 10, en el cual establece el giro y flujo de los recursos de esfuerzo propio por las entidades territoriales, quienes procederán a girar, dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, los recursos de esfuerzo propio sin situación de fondos a las EPS por el monto definido en la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA).

Cafesalud EPS, se permite aclarar que del valor a girar por parte del municipio según la LMA publicada por El Consorcio Sayp, a favor de **EPS CAFESALUD – EPSS03**, el giro a realizar a la EPS-S Cafesalud es el detallado a continuación, teniendo en cuenta que el pasado 10 de marzo de 2017 se notificó el monto autorizado por la EPS-S para giro a las IPS de primer nivel de complejidad en nombre de Cafesalud para el mes de Marzo de 2017 así:

Municipio	Nit	DV	Nombre IPS	Valor
PEREIRA	816005003		ESE SALUD PEREIRA	150,578,125

Es de anotar que el excedente del esfuerzo propio debe ser girado a la EPS-S Cafesalud a su cuenta Nacional recaudadora de los Recursos de Régimen Subsidiado No. Cuenta 205109093 del Banco de Bogotá ahorros.

Fuente de Financiación Sin Situación de Fondos – LMA – Marzo 2017

Código_DANE	Mes liquidación Recursos de Esfuerzo propio sin situación de Fondos	TOTAL LIQUIDADO Recursos de Esfuerzo propio sin situación de Fondos	Valor a girar a Cafesalud EPS-S
66001	Marzo de 2017	\$ 221.412.840,72	\$ 70,834,715.84



Cafesalud

Pereira, Marzo 16 de 2017

SECRETARIA Y SEGURIDAD SOCIAL	
FECHA	16/03/2017
RECIBIDO POR	Valdy Pabon Pineda 2
RADICADO	12974 210105
PARA	

Doctora
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretaria de Salud Municipal
SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
Ciudad

Cordial saludo,

Como soporte de interventoría adjunto me permito remitir copia de la certificación expedida por el Revisor Fiscal de Cafesalud EPS, por concepto del pago de los Aportes Parafiscales, correspondiente al mes de Enero y Febrero de 2017 por concepto de:

- Seguridad Social en Salud
- Aportes a los fondos de pensiones obligatorias, Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales, y Aportes a las Cajas de Compensación familiar, Sena e ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Atentamente,


VICTORIA EUGENIA ARISTIZABAL M.
Directora Departamental RS Risaralda

P. 21.03.17

Elaboró: Luz Adriana Londoño V.
Auxiliar de Recaudo y Cartera



BAKER TILLY

Calle 90 No. 11A - 41
Bogotá, Colombia

T: +57 (1) 616 7788
T: +57 (1) 616 7989

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, 13 de febrero del 2017
C-00669-2016

Señores
CAFESALUD EPS S.A.
Ciudad


En mi calidad de Revisor Fiscal de **CAFESALUD EPS S.A.** identificado con **NIT 800.140.949-6** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero del 2017, a su vez el pago por concepto de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de agosto de 2016 al 31 de enero de 2017. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el cual modifica el artículo 41 de la ley 80 de 1993 en su inciso del párrafo primero, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero del 2017, a su vez el pago por concepto de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Entidad para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2016 al 31 de enero de 2017.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Entidad.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Entidad durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero del 2017 pagó los aportes a los sistemas de salud y durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2016 al 31 de enero de 2017 por concepto de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Esta certificación es para uso exclusivo de la Entidad y se expide con destino **A QUIÉN INTERESE**.


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T. P. 123418 - T.
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

Baker Tilly is a trading name of Baker Tilly Colombia Ltda.

An independent member of Baker Tilly International



BAKER TILLY

Calle 90 No. 11A - 41
Bogotá, Colombia

T: +57 (1) 616 7788
T: +57 (1) 616 7989

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

C - 01053- 2017

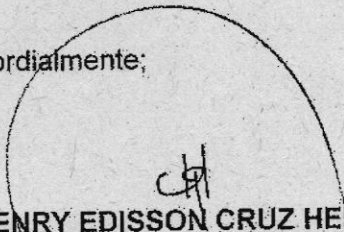
El suscrito revisor fiscal y/o contralor de la **EPS CAFESALUD S.A**
Identificada con **NIT 800.140.949-6**

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la documentación e información suministrada, la Entidad se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones y en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así mismo, de acuerdo con la planilla integral de autoliquidación de aportes, los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 28 de Febrero de 2017. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), para uso exclusivo de la Entidad.

Cordialmente;


HENRY EDISSON CRUZ HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T.P No. 123118-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA